

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D^a Laura Bedoya Ortuño

D^a Antonia Arenas Laserna

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Alberto López Cabrera

D. Javier Blanco Morales

INTERVENTORA ACCTAL: _____

D^a M^a Cruz San Andrés Mira

SECRETARIA ACCTAL: _____

D^a Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las diez horas y diez minutos del día ocho de octubre de dos mil catorce, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

El Sr. Alcalde señala que ha habido un error en la convocatoria, la actuación que se propone aprobar no sería gestionada por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares sino por la Comunidad de Madrid a través de Nuevo Arpegio, por un importe de 34.000 euros.

I.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ALTA EN EL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID, DE LA ACTUACIÓN “ACONDICIONAMIENTO

PISTAS DEPORTIVAS”, CUYO ENTE GESTOR SERÁ LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DE NUEVO ARPEGIO, POR UN IMPORTE DE 34.000 EUROS.-

Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía de Deportes, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

San Fernando de Henares,
7 de octubre de 2014.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se apruebe la solicitud de alta en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, de la actuación **“Acondicionamiento Pistas Deportivas”**, cuyo ente gestor será Comunidad de Madrid a través de Nuevo Arpegio, con el siguiente importe:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL OBRA PISTAS	21.400,00.- €
PTO. EJECUCIÓN MATERIAL SEGURIDAD y SALUD	600,00.- €
PTO. EJECUCIÓN MATERIAL CONTROL DE CALIDAD	200,00.- €
PTO. EJECUCIÓN MATERIAL GESTIÓN DE RESIDUOS	<u>148,00.- €</u>
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	22.348,00.- €
13% GASTOS GENERALES	2.905,24.- €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	<u>1.340,88.- €</u>
	26.594,12.- €
21% IVA	<u>5.584,77.- €</u>
TOTAL CONTRATA	32.178,89.- €
HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO Y ESTUDIO	
BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	860,00.- €
21%IVA	<u>180,60.- €</u>
	1.040,60.- €
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	430,00.- €
21%IVA	<u>90,30.- €</u>
	520,30.- €
HONORARIOS COORDINACIÓN SEG. Y SALUD	215,05.- €
21%IVA	<u>45,16.- €</u>
	260,21.- €
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN	34.000,00.- €

La actuación consistirá básicamente en limpiar con agua a presión, con maquinaria adecuada, el pavimento de hormigón poroso, eliminando la suciedad y las incrustaciones, reparar las zonas deterioradas del pavimento, grietas y coqueas, pintar el pavimento y señalizar 12 terrenos de juego en 2 pistas polivalentes.

Sofía Díaz Álvarez
CONCEJALA ÁREA DEPORTES.”

Se da una breve explicación del contenido del presente punto, relativo a *la solicitud de alta en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, de la actuación “Acondicionamiento Pistas Deportivas”, cuyo ente gestor será la Comunidad de Madrid a través de Nuevo Arpegio, por un importe de 34.000 euros*, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Deportes se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las diez horas y veinticinco minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.